

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 335 / 00

Salta, 0 3 JUL. 2000 Expediente Nº 12.115/00

VISTO:

La Resolución Nº 259/00, a través de la cual se llama a inscripción de interesados para la contratación por Locación de Servicio de una persona para realizar tareas administrativas referentes a la Especialidad y Maestría en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente elevó el correspondiente dictamen en legal tiempo y forma, el que consta a fs. 139/142 del presente expediente.

Que se cumplieron los procedimientos administrativos y no se presentaron impugnaciones.

Que a la fecha se encuentran agotados los plazos legales.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en el llamado a inscripción de interesados para la contratación por Locación de Servicio de una persona para realizar tareas administrativas referentes a la Especialidad y Maestría en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, los interesados y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

Nut. María Isabel Loza de Chavez Decana

Fac. de Ciencias de la Salud